



## COMENTARIO SOBRE EL ARTÍCULO “SUPERANDO LAS DICOTOMÍAS (...)” DE GIANCARLO MARCONE FLORES PARA LA REVISTA CHUNGARA

*Pierre Losson*<sup>1</sup>

El texto de Giancarlo Marcone Flores plantea una cuestión sumamente importante en el mundo académico: la de la posicionalidad del autor. ¿Desde qué perspectiva escribe uno? ¿Cuál es la relación del autor con las personas, los lugares y los fenómenos que estudia? ¿Cómo llegan éstos a ser datos en los que se basa uno para preparar su análisis? ¿Cómo, últimamente, contribuyen a qué el autor formule una opinión? (considero aquí que, particularmente en lo que se relaciona con un tema tan controversial como el patrimonio, pretender alcanzar una racionalidad positivista y una sola “verdad” sería una falacia intelectual. Indudablemente, nuestra posicionalidad implica que formemos opiniones, no solamente argumentos intelectuales y “objetivos”). En otras palabras, ¿cómo se define la relación sujeto-objeto (y quién es quién)?

Como lo subraya Marcone en varias instancias, ninguno de los artículos académicos citados por él da directamente la palabra a las comunidades que viven a lo largo de Qhapaq Ñan. Según él, estos académicos estarían intentando adueñarse del “discurso autorizado” sobre el patrimonio, en lugar del estado que atacan y de las mismas comunidades que pretenden defender. Encuentro dos componentes en esta crítica.

La primera reprocha a la academia de no ser más que un lugar para el ejercicio intelectual, desconectado de la “realidad” y de los actores del campo de estudio que, ellos sí, viven esta realidad que la academia se contenta con analizar. Se plantea entonces una vieja inquietud del mundo académico: ¿puede o no la academia contribuir a la transformación social e impactar el mundo que la rodea? ¿De qué sirve, a fin de cuentas, el vano ejercicio de teorización sobre problemas concretos? Si consideramos que la academia, desde su posición remota al terreno que pretende analizar (o, como lo sugiere Marcone, defender),

no puede tener impacto sobre “la realidad” del campo, entonces se convierte en un puro ejercicio intelectual que no deba preocuparnos mucho (más allá de los intereses particulares de sus autores, que tal vez esperan conseguir prestigio académico al publicar sus artículos en revistas especializadas). Si, por el contrario, esperamos que el trabajo cotidiano de funcionarios públicos preocupados por la calidad de los proyectos que implementan y sus consecuencias sobre la vida de los administrados, como Marcone parece serlo, entonces quiero pensar que el debate intelectual puede ser fructífero y poner en evidencia retos intelectuales que esos funcionarios tendrán que traducir en acciones concretas.

La segunda crítica de Marcone es que los artículos publicados sobre Qhapaq Ñan revelarían la voluntad de sus autores de plantearse como portavoces de las comunidades que viven a lo largo de los segmentos de Qhapaq Ñan registrados en la lista del patrimonio mundial. No puedo aquí hablar a nombre de los demás autores, quienes habrán tenido sus propias motivaciones a la hora de publicar sus artículos, pero defenderé aquí mi propia posición. No he tenido, ni creo haber manifestado en ninguna parte de mi artículo (Losson 2017) referenciado por Marcone, la voluntad de hablar por parte de comunidades con las que no tengo contacto personal y que no he visitado. Mi trabajo no es de campo, como lo habría de ser un estudio de corte antropológico; me conformo con el uso de un lente muy particular, es decir el análisis crítico de los discursos (*critical discourse analysis*). Y como lo escribí en mi artículo, no me permito analizar la calidad del trabajo hecho por el Ministerio de Cultura del Perú al involucrar (o no) a las comunidades locales, por la sencilla razón que mis datos no me permiten hacer este tipo de análisis. Qué Marcone se quede tranquilo, pues: mi modesta postura de académico no me confiere ninguna autoridad para

<sup>1</sup> Candidato al doctorado, Departamento de Ciencias Políticas, The Graduate Center, CUNY, New York. plosson@gradcenter.cuny.edu

representar a las comunidades que moran a lo largo de Qhapaq Ñan.

El hecho de que no tenga experiencia de campo en esas comunidades, no significa que no tenga yo mismo experiencia directa (aunque limitada y remota) con el proceso de registro de Qhapaq Ñan en la lista del patrimonio mundial. Mi posición no es solamente la del lejano académico mirando desde su pedestal universitario para condenar a la acción burocrática. Déjeme aquí contar, desde mi propio punto de vista, una anécdota ya mencionada por Jallade en su artículo: en mayo de 2010, yo ocupaba el cargo de director cultural de la Alianza Francesa de Lima. En ese momento conocí a Sébastien, quien vino a proponer que presentáramos su documental Qhapaq Ñan, la voz de los Andes en la sala de cine de la Alianza. Durante mis tres años dirigiendo el servicio cultural, me esforcé por ofrecer una programación que fomenta el debate de ideas, refleje la diversidad de las culturas en el Perú, Francia y otros rumbos, y favorezca intercambios entre artistas y estudiantes de ambos países. La presentación de este documental cabía perfectamente dentro de estos principios de programación. Sin embargo, unos días antes de la proyección pública, recibí una carta del Instituto Nacional de Cultura (el antecesor del Ministerio de Cultura, el cual a penas se creó en el 2011) exigiendo que se cancele la proyección ya que estábamos usando indebidamente el nombre “Qhapaq Ñan”, el cuál había sido registrado con el Instituto Peruano de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Dejaré de lado la cuestión de la descortesía de esta acción (una simple llamada telefónica hubiera sido mucho más productiva para entablar un diálogo y buscar en conjunto una solución) para enfocarme al problema de fondo: el hecho mismo de registrar la propiedad intelectual de un nombre común (Qhapaq Ñan se refiere en quechua, si no estoy equivocado, al “camino principal”) demuestra la voluntad del estado peruano -como entidad que puede actuar por sus propios intereses (regresaré a este tema en un momento)- de adueñarse de un tema y patrimonializar para sus propios motivos los elementos arquitectónicos de culturas que pre-dataron la creación del propio estado. ¿Cómo interpretar de otra manera un ataque tan desmesurado hacia una institución cultural (la Alianza Francesa) que es un importante centro cultural de la ciudad de Lima, y solamente pretendía presentar un documental reflejando la mirada personal (y, sin duda, alternativa a la del Estado) de sus autores (S. Jallade y S. Pachot) sobre un espacio-tiempo en vía de ser patrimonializado, el Qhapaq Ñan? Lo que quiero demostrar con esta anécdota es que el “anti-hegemonismo” o el “anti-

colonialismo” (p. 461) no son posturas intelectuales que nacen del espíritu retorcido de los académicos; son compromisos normativos que se nutren de situaciones concretas. Esta historia remonta a varios años ya; solo me queda la esperanza (aunque cautelosa) que el Ministerio de Cultura haya superado las malas prácticas de su antecesor.

Pero Marcone deberá reconocer que, desde el punto de vista del que simplemente quiso abrir un espacio para hablar del Qhapaq Ñan desde una perspectiva otra que la oficial del estado, se pueda dudar de la calidad del diálogo que pudo haber sido establecido con los “pobladores” del Qhapaq Ñan, si tan solo la proyección de un documental tuvo como efecto el uso de amenazas legales para hacer respetar la visión oficial.

Esto me lleva a concluir esta sección sobre la cuestión de la posicionalidad para preguntar a Marcone un esclarecimiento sobre su propia posición al someter este artículo por publicación en Chungara: lo hace a título de “académico” (¿independiente? representando alguna institución educativa?) o ¿de “gestor cultural”, o sea, funcionario del Estado peruano, actor del proceso de patrimonialización? Marcone parece vacilar entre ambas posturas; no veo problema para que un autor pueda asumir varias posiciones simultáneamente, pero falta en esta oportunidad que el autor reconozca que no se encuentra en la situación del observador neutro para poder proponer una evaluación objetiva del proyecto Qhapaq Ñan en su conjunto.

Otra serie de comentarios que me inspira la lectura del artículo de Marcone es la necesidad de esclarecer algunos conceptos importantes, particularmente los de “Estado” y de “patrimonio”. Hay -por decirlo de forma demasiado simplistas- formas de pensar el Estado: por un lado, cómo un actor independiente moviéndose y defendiendo sus propios intereses en relación con la sociedad, buscando legitimarse en ojos de la población que pretende gobernar y establecer su autoridad y monopolio del uso legítimo de la violencia sobre un territorio dado; en esta visión weberiana del Estado, ése es una organización política, y la burocracia su instrumento de control administrativo. Por otro lado, se puede pensar el Estado como una arena dentro del cual las fuerzas de la sociedad negocian su convivencia, el estado mismo siendo más un reflejo de la situación relativa de esas fuerzas que una autoridad independiente capaz de promover sus propios intereses. Ambas formas de pensar el Estado no han de ser mutuamente exclusivas; pueden, al contrario, enriquecer la reflexión sobre el rol del Estado dentro de y en relación con la sociedad. Sin embargo, al enfocarse únicamente en

la segunda, me parece que Marcone se olvida de pensar el estado por el cual trabaja como un actor con voluntad e intereses propios.

En lo que se refiere a patrimonio como concepto, me parece que el artículo de Marcone revela cierta confusión en la interpretación de la literatura académica de corte crítico sobre el concepto de patrimonio, publicada en las dos últimas décadas. Me resulta difícil entender cómo el mismo autor puede afirmar, citando a Laurajane Smith, que el patrimonio es la “materialización de una serie de relaciones sociales que se dan en el presente” (p. 464, con que lo concurre) después de haber escrito que “el patrimonio cultural no es creado por nadie, pues existe antes y más allá de su dimensión histórica” (p. 462). Asimismo, escribir que el “patrimonio, hoy por hoy, no es una invención estatal, sino una permanente presencia en todos los habitantes del Perú, indígenas o criollos” (p. 468) equivale a esencializar el patrimonio como un objeto y negar su carácter de “proceso” (lo que, justamente, Marcone reprocha a los autores que critica). Entonces reafirmo aquí que no, el patrimonio no existe sin la intervención de algún actor. El patrimonio no es un recurso en espera de ser usado; el patrimonio se hace. El patrimonio no cuenta nada por sí solo (p. 465); cuenta lo que cada actor le quiere hacer contar. Ése es el sentido de los estudios críticos sobre patrimonio, por ejemplo los de Laurajane Smith, que Marcone cita abundantemente.

En consecuencia, no entiendo la contradicción planteada por Marcone entre el hecho de que la patrimonialización de Qhapaq Ñan resulte de la voluntad propia del estado peruano al mismo tiempo que es parte del imaginario e identidad de los pobladores. No hay en realidad contradicción entre los dos, puesto que el segundo es el resultado del primero. El estado peruano tiene una larga trayectoria de apropiación de las culturas precolombinas, y este trabajo ha sucedido en crear en la población peruana cierta conciencia por el valor (simbólico, nacional, económico) de su patrimonio inmueble (Machu Picchu es, en este sentido, su mayor éxito). Por otro lado, el hecho de que se “inventen tradiciones”, como lo explicó Hobsbawm (citar), no disminuye de ninguna manera la profundidad del sentimiento que los peruanos puedan sentir hoy por su “patrimonio”. Sin embargo, es intelectualmente indefendible argumentar que esta condición de patrimonio pre-existía a su

constitución por el Estado. Asimismo, no pretendo aquí argumentar que los pobladores no se interesan o no sienten un vínculo con los caminos; creo sin embargo que es necesario profundizar en el análisis de los diferentes significados que esos pobladores pueden dar a los caminos, y en particular encontrar las razones que podrían llevarlos a identificarse con la historia de esos, más allá del beneficio (que creo poco probable) de su explotación turística.

La última parte del artículo refleja claramente la visión de Marcone como hombre de terreno que pone en marcha el programa Qhapaq Ñan. Sin duda leo aquí muchos ejemplos (Huaytará, Huánuco Pampa, etc.) que me hubiera gustado encontrar en los artículos de la prensa peruana que analice! (y por si fuera necesario repetirlo, la crítica -en el sentido de la expresión de una opinión negativa- en mi propio artículo sin duda iba destinada más a la ausencia de trabajo investigativo por parte de los periódicos de corte nacional en el Perú que al Ministerio mismo). Por cierto, todas las acciones descritas en esta última parte del artículo de Marcone parecerían haber incorporado las lecciones de la literatura crítica sobre el concepto de patrimonio. Quiero entonces creer que el trabajo intelectual desde la academia no sea un puro ejercicio de vanidad intelectual, pero que puede tener -aunque indirectamente- un impacto sobre la realidad. Encuentro sin embargo que las acciones y lineamientos descritas en esta sección se quedan en un nivel meramente programático (p. 466-467) para las cuales falta una evaluación independiente: a pesar de las consultas que el ministerio dice haber implementado, sigo leyendo un catálogo de iniciativas que provienen del estado; resulta difícil encontrar en el artículo de Marcone cuáles son las propuestas que emanaron directamente de las comunidades. Tampoco encuentro en esos ejemplos nada que haga pensar que el Qhapaq Ñan tenga el potencial de “cuestionar la construcción criolla de la nación”. Al contrario, esta construcción se basa, en gran parte, sobre la apropiación del pasado precolombino; tal parece que Qhapaq Ñan continúa este trabajo.

Pregunto entonces: ¿existe el Qhapaq Ñan sin la voluntad del Estado peruano? Bajo su forma de objeto patrimonial, me temo que la respuesta sea un retundo “no”.

### Referencias Citadas

Losson, P. 2017. The inscription of Qhapaq Ñan on UNESCO's World Heritage List: A comparative perspective from the daily press in six Latin American countries. *International Journal of Heritage Studies* 23 (6):521-537.

Marcone, G. 2019. Superando las dicotomías: el Qhapaq Ñan como ejemplo del patrimonio como proceso social. *Chungara Revista de Antropología Chilena* 51 (3):457-469.

